Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 14 de junio de 1956 — Número 18.171

Reestructúranse los Ministerios Nacionales y Organismos Dependientes del Poder Ejecutivo

DECRETO-LEY Nº 10.351. — Bs. As., 8 de junio de 1956.

VISTO la necesidad de reestructurar los Ministerios Nacionales y Organismos dependientes del Poder Ejecutivo de la Nación conforme con lo dispuesto en el artículo 2º de la Proclama del Gobierno Provisional de fecha 27 de abril de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de los siguientes Ministerios:

I. Del Interior;
II. De Relaciones Exteriores y Culto;
III. De Educación y Justicia;
IV. De Trabajo y Previsión;
V. De Asistencia Social y Salud Pública;
VI. De Ejército;
VII. De Marina;
VIII. De Aeronáutica;
IX. De Hacienda;
X. De Agricultura y Ganadería;
XI. De Comercio e Industria;
XII. De Obras Públicas;
XIII. De Comunicaciones y Transportes.

Los Ministerios tendrán la competencia y atribuciones establecidas por la legislación vigente con las modificaciones que resulten del presente decreto-ley.

Art. 2º — Los Organismos de Consejo y Coordinación serán los siguientes:

I. El Consejo de Gabinete;
II. El Consejo Económico Social;
III. El Estado Mayor de Coordinación.

El Consejo de Gabinete estará integrado por todos los Ministros del Poder Ejecutivo y será convocado cada vez que el Presidente de la Nación lo considere conveniente.

El Consejo Económico Social y el Estado Mayor de Coordinación estarán constituídos y funcionaran de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente con las modificaciones que resultan del presente decreto-ley.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer la creación de Comisiones Nacionales de Asesoramiento, permanentes o transitorias, que dependerán directamente del Presidente de la Nación y no tendrán función ejecutiva alguna.

Art. 4º — Los Organismos centralizados de la Presidencia de la Nación serán:

I. La Secretaría General;
II. La Casa Militar;
III. La Secretaría de Informaciones de Estado;
IV. La Secretaría de Prensa;
V. La Secretaría Privada;
VI. La Secretaría Administrativa.

Estos Organismos estarán constituídos y funcionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 7.120/56.

Art. 5º — El Ministerio de Educación y Justicia se integrará con los actuales de Educación y de Justicia; el de Hacienda, con los actuales de Hacienda y Finanzas; el de Comercio e Industria, con los actuales de Comercio y de Industria; el de Comunicaciones y Transportes, con los actuales de Comunicaciones y de Transportes.

La integración de estos Ministerios se hará a partir de la fecha del presente decreto-ley, con excepción del de Comunicaciones y Transportes que se integrará cuando lo disponga el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Ratifícanse Decretos Leyes de la Prov. de San Luis

DECRETO Nº 8.866. — Bs. As., 17/5/1956.

VISTO el presente Expediente Nº 8.914, letra S., del año 1956, en el que la Intervención Federal en la provincia de San Luis, remite copias de tres decretos leyes que, para su plena vigencia, requieren la correspondiente ratificación; atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los siguientes decretos leyes dictados por la Intervención Federal en la provincia de San Luis, en las fechas que se indica para cada caso:

Decreto Ley Nº 165 bis, del 18 de febrero de 1956, relativo a la supresión de la Dirección de Defensa Nacional;

Decreto Ley Nº 171, del 21 de febrero de 1956, autorizando la adquisición de un vehículo;

Decreto Ley Nº 175, del 23 de febrero de 1956, por el que se suspende la iniciación y trámite de expropiaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

Nómbranse Ministros Secretarios de Estado

DECRETO Nº 10.353. — Buenos Aires, 8 de junio de 1956.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior al doctor D. Laureano Landaburu.

Art. 2º — Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia, al doctor D. Carlos A. Adrogué.

Art. 3º — Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio e Industria al Ingeniero D. Rodolfo Martínez.

Art. 4º — Fíjase el día de la fecha a las 11 horas, para que los nombrados presten juramento.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Renuncias Ministeriales

DECRETO Nº 10.352. — Buenos Aires, 8 de junio de 1956.

VISTO la reestructuración dispuesta en el Gabinete Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Ministros Secretarios de Estado D. Carlos A. Adrogué, en el Departamento de Educación; D. Laureano Landaburu, en el Departamento de Justicia; D. Juan Llamazares, en el Departamento de Comercio; D. Julio Alizón García, en el Departamento de Finanzas y D. Alvaro Alsogaray en el Departamento de Industria.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los muy importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

AUTORIZASE LA APERTURA DE UNA CUENTA DE TERCEROS

DECRETO Nº 9.767. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1956.

ATENTO que por Decreto Nº 6.539/55 se autorizó la apertura durante el año 1955 de la cuenta de terceros "Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Custodias— Dirección Nacional de Migraciones" y que por Decreto número 6.572/55 se dispone que ese organismo pasa a depender del Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que subsistiendo las razones que originaron la institución de dicha cuenta, corresponde extender su autorización para el año 1956; Que al establecer en su artículo 2º el funcionamiento de la misma, se dispuso que se acreditaría con los depósitos que se efectuasen en concepto de derechos consulares en consignación y que se debitaría por los importes que se ordenasen devolver por igual concepto; Que además de los derechos consulares en consignación existen otros valores que son recibidos en custodia y que se ajustan al mismo régimen, por lo que se hace necesario, —a efectos de que los abarque— incluirlos en la cuenta de que se trata: Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a proceder a la apertura, durante el año 1956, de una cuenta de terceros denominada "Ministerio del Interior —Custodias— Dirección Nacional de Migraciones".

Art. 2º — La cuenta de terceros, cuya apertura se autoriza por el artículo 1º de este decreto se acreditará con los depósitos que se efectúen en concepto de derechos consulares en consignación y cauciones en consignación (incluídos permisos temporarios, llamados de novios, enfermos con permisos condicionados) y se debitará por los importes que corresponda devolver por los mismos conceptos. El saldo al cierre del ejercicio, se transferirá al siguiente.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Migraciones, para administrar directamente la cuenta de terceros "Ministerio del Interior —Custodias— Dirección Nacional de Migraciones" con la obligación de comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, el movimiento que se registre.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco

Entrégase a la Corporación Nacional de Olivicultura, Contribución Para 1956

Orden General de Pago Nº 67 — Ejercicio 1956

DECRETO Nº 8.219 — Buenos Aires, 7 de mayo de 1956.

VISTO: El Decreto Nº 7.734 del día 25 de abril de 1956 que incrementa la Contribución de Rentas Generales, para atender los servicios de la Corporación Nacional de Olivicultura,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregue a la Corporación Nacional de Olivicultura la suma de un millón ciento sesenta y tres mil trescientos cuarenta y cinco pesos (m$n. 1.163.345,—) moneda nacional, correspondiente a la contribución acordada al citado Organismo para el ejercicio de 1956.

Art. 2º — La suma de referencia se imputará al Anexo 18, Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, A. Inciso 1º, Item 8, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Partida Principal 1, Parcial 1 (Contribución a la Corporación Nacional de Olivicultura - Ley Nº 12.916) del Presupuesto para 1956.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier



DECLARASE LA VIGENCIA DE LA LEY MARCIAL EN TODO EL PAIS

DECRETO-LEY Nº 10.362. — Buenos Aires, 9/6/56.

CONSIDERANDO: Que la situación provocada por elementos perturbadores del orden público obliga al Gobierno Provisional a adoptar con serena energía las medidas adecuadas para asegurar la tranquilidad pública en todo el territorio de la Nación, así como el normal cumplimiento de las finalidades de la Revolución Libertadora; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase la vigencia de la ley marcial en todo el territorio de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Ejército, Marina e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 10.363. — Buenos Aires, 9/6/56.

CONSIDERANDO: Que la sanción del decreto-ley declarando en vigencia la ley marcial en todo el territorio de la Nación, constituye una medida cuya aplicación debe ser reglamentada para conocimiento de la población; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Durante la vigencia de la ley marcial serán de aplicación las disposiciones de la Ley número 13.234, de Organización General de la Nación en tiempo de guerra.

Art. 2º — Todo oficial de las fuerzas armadas en actividad y cumpliendo actos de servicios, podrá ordenar juicio sumarísimo con atribuciones para aplicar o no pena de muerte por fusilamiento a todo perturbador de la tranquilidad pública.

Art. 3º — A los fines de interpretación del artículo 2º se considerará como perturbador a toda persona que: porte armas, desobedezca órdenes policiales o demuestre actitudes sospechosas de cualquier naturaleza.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Vicepresidente Provisional de la Nación, y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Ejército, Marina e Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 10.364. — Buenos Aires, 10/6/56.

VISTO: La participación que han tenido en el levantamiento militar ocurrido en el día de ayer, según resulta de las actuaciones producidas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Impónese la pena de muerte por fusilamiento a los siguientes individuos: Coronel (R.) Alcibíades Eduardo Cortínez, Coronel (R.) Ricardo Salomón Ibazeta, Teniente Coronel (R.) Oscar Lorenzo Cogorno, Capitán Dardo Néstor Cano, Capitán Eloy Luis Caro, Teniente Primero Jorge Leopoldo Noriega, Teniente Primero de Banda Néstor M. Marcelo Videla, Suboficial Principal Miguel Angel Paolini, Suboficial Principal Ernesto Gareca, Sargento Hugo Eladio Quiroga y Cabo Primero Músico Miguel José Rodríguez.

Art. 2º — La ejecución será cumplida de inmediato por la Autoridad Militar en cuyo poder se encuentren los detenidos.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DESIGNASE DELEGADO

DECRETO Nº 9.805. — Buenos Aires, 30/5/1956.

VISTO: La renuncia presentada con fecha 19 de noviembre de 1955 por el señor Teniente Coronel, Ingeniero Militar D. Aníbal Hipólito Aguiar, al cargo de Delegado de la Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Bolivia, la cual fué aceptada por Decreto Nº 742 - M. 32 de fecha 18 de enero del corriente año; y CONSIDERANDO: Que es necesario designar al reemplazante para integrar dicha Comisión Argentina Demarcadora de Límites,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado de la Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Bolivia, al Mayor Ingeniero Militar D. Aurelio Aristóbulo Luchetti, de la Escuela Superior Técnica, en reemplazo del Teniente Coronel, Ingeniero Militar D. Aníbal Hipólito Aguiar.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación

7.327—23|4|56. — Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Instituto Adscripto "José María Moreno" de esta Capital, contra la Resolución del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, del 28|10|54, confirmada por la de fecha 9|11|55.

7.165—23|4|56. — Acuérdase al Instituto Adscripto "Instituto Escuti" de Barrio Las Rosas (Córdoba), la incorporación al primer año del ciclo del magisterio de la Escuela Normal "Alejandro Carbó" de Córdoba.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

5.582—27|3|56. — Oficial a Juan Bautista Parnaga, (M. 1.427.880), y Oficial 1º a Calixto Montes, (Matrícula 585.700).

7.318—23|4|56. — Maestra de grado en la Escuela Nº 14 del D. E. 4º a María Elena Cobas, (L. C. 3.529.448).

7.319—23|4|56. — Profesor en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata, a Carlos Alfredo Herrera, (Matrícula 1.878.085).

CONFIRMACIONES

5.581—27|3|56. — Profesora en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital a Ana Juana Borgia de Coradina, (L. C. 18.954).

5.936—2|4|56. — Maestra de grado en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital, a María Teresa Gladys Schauman, (L. C. 0.826.051) y maestra especial en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda, a Nerea Sara Gómez De La Fuente de Sala, (Lib. Cívica 0.045.079).

NOMBRAMIENTOS SIN EFECTO

5.466—26|3|56. — Maestra de grado en la Escuela Nacional Nº 26 de Misiones, de Albertina Velázquez de Lagable, (L. C. 6.838.937), en razón de haber sido nombrada con anterioridad en la similar Nº 32, debiendo, en consecuencia, revistar a su pedido, en la Nº 26.

5.467—26|3|56. — Maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 382 de Santiago del Estero, María Teresa Cesárea Sgoifo, (L. C. 9.307.135).

SITUACION DE REVISTA

5.468—26|3|56. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de grado de la Escuela Nacional Número 106 de Chubut, es Ybis Margarita Oviedo, (L. C. 871.954).

5.469—26|3|56. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 339 de Córdoba, es María Ubelina Bartis, (L. C. 1.567.330).

5.473—26|3|56. — Hágase constar que el verdadero nombre de la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 12 de Chaco, es Ilma Gloria Verón de Figueroa, (L. C. 6.584.624).

LICENCIA

5.479—26|3|56. — Sin goce de sueldo, desde el 15/9/55 y por el término de un año, al profesor de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta", Horacio Pedro Pintos.

CAMBIOS DE TAREAS

7.172—23|4|56. — Julio Angel Zazzali, (M. 4.042.623), a la Escuela Industrial Nº 8 de Capital; María Enriqueta del Castillo, (L. C. 5.565.869), como profesora a la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, debiendo cesar en sus funciones en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario.

7.322—23|4|56. — Amanda Díaz, (L. C. 1.419.191), como profesora en el Colegio Nacional Nº 2 de Capital y Escuela Normal Nº 1 de Capital, debiendo cesar en un cargo de maestra de grado en la Escuela Nº 26 del D. E. 19º; Héctor Enrique Tamburini, (M. 7.401.499); como profesor en la Escuela Normal de Resistencia, debiendo cesar como maestro de grado en la Escuela Nacional Nº 26 del mismo lugar.

7.321—23|4|56. — María Luisa Matteini (L. C. 716.312), como profesora en el Colegio Nacional de Bahía Blanca y en la Escuela Nacional Nº 76 de Bs. As. un cargo de maestra de grado, debiendo cesar como Auxiliar 4º y profesora suplente en el Colegio Nacional de Gral. Roca (Río Negro) y como maestra de grado en la Escuela Nacional Nº 32 de Río Negro; Antonio Ferreras Alsina (Matrícula 2.765.356), como profesor en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes) y en el curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, debiendo cesar al cargo de Rector y profesor en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe); Elena Uriburu de Pugliese (L. C. 480.475), como profesora en el Colegio Nacional número 5 de Capital y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de Capital, debiendo cesar al cargo de directora y profesora en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de Capital.

7.323—23|4|56. — Othmar Guillermo Víctor Niederle (M. 3.417.362), como profesor al Colegio Nacional de La Rioja y a la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, debiendo cesar al cargo de Vicedirector y profesor provisional en la Escuela Normal de Maestros Regionales de San Isidro (Catamarca).

7.530—24|4|56. — Juan Pascual Martínez (M. 1.801.346), como profesor a la Escuela Nacional de Comercio número 13 de Capital, debiendo cesar en las cátedras de la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de Capital; María Yole Fornoni de Gallo, (L. C. 314.409), profesora en el Colegio Nacional Nº 3 de Capital, debiendo cesar en las funciones en la Escuela Normal Nº 8 de Capital.

7.531—24|4|56. — Clotilde Esther Merlán de Schultz (L. C. 785.705), como directora y profesora en la Escuela Normal de Junín (Bs. As.) debiendo cesar en el cargo de directora y profesora en la Escuela de Maestros Regionales de Cruz del Eje (Córdoba); Carmen Borrúa González de Olavarría (L. C. 8.965.968), como profesora en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, debiendo cesar en el cargo de Rectora en el Liceo Nacional de Señoritas.

7.532—24|4|56. — Azucena Alicia Millán Méndez de Fraboschi (Lib. Cívica 400.165), profesora en el Colegio Nacional Nº 2 de Capital, debiendo cesar en sus funciones en el Colegio Nacional Nº 7 de Capital; Haydée Juana Di Bernardo (L. C. 1.875.565), profesora en el Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, debiendo cesar en sus funciones en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de Capital; Ida Clotilde Gallitelli de Falcón, (L. C. 2.822.327), profesora en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario, debiendo cesar en sus funciones en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario.

7.533—24|4|56. — María del Carmen Muratorio (L. C. 3.366.653), profesora en el Colegio Nacional Nº 3 de Capital, debiendo cesar en sus funciones en la Escuela Industrial Nº 3

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

DECRETO Nº 6.314. — Bs. As., 16|4|56.

VISTO la renuncia presentada por el señor Coronel don Bernardino Nicomedes Labayrú al cargo de Secretario General de la Presidencia de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Coronel D. Bernardino Nicomedes Labayru al cargo de Secretario General de la Presidencia de la Nación, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso. — Arturo Ossorio Arana.

Confirmación y Nombramiento de Jueces Nacionales

DECRETO Nº 1.777. — Bs. As., 31|1|56.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia de Formosa, Juzgado Nº 1, al doctor Ramón Antonio Montoya.

Art. 2º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia de Formosa, Juzgado Nº 2, al actual Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco), doctor Juan Bautista Sansserri.

Art. 3º — Nómbrase Procurador Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Formosa, al doctor Oliverio C. López Pereyra y confírmase como Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los mismos Juzgados, al doctor José Avalos Girola.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

de Capital; Rosa Haydée Graffigna de Legnazzi Greco (C. I. 175.288), profesora en el Colegio Nacional de Mar del Plata, debiendo cesar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario; Mario César Apugliese (M. 1.675.278), profesor en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, debiendo cesar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

7.613—24|4|56. — Isolinda Olinda Venini de Mackinson (L. C. 2.683.506), maestra especial en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Junín, debiendo cesar en el cargo de Regente en el mismo establecimiento. Rosa Ramona Venini (L. C. 2.684.255), ayudante de taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes, debiendo cesar como maestra de taller en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Junín. Dase por terminados los servicios en la Escuela Profesional y Técnica del Hogar de Junín, de las ayudantes de taller, Julita López (L. C. 2.684.403) y Talina María Parrilli (L. C. 2.686.188).

7.635—25|4|56. — Leonilda Ana Sari de Leonetti (C. I. 931.361), Regente y Maestra Especial en la Escuela Profesional de Mujeres de Lomas de Zamora, debiendo cesar en el cargo de Directora y Maestra Especial en el establecimiento similar de Mercedes; María de los Angeles Taboada de Córdoba (C. I. 2.011.215), Maestra Especial en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda, debiendo cesar en un cargo análogo en la Escuela similar de Lomas de Zamora; María Isabel Cesárea Ahumada de García (C. I. 2.010.520), Maestra Especial en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Capital, debiendo cesar en un cargo análogo en el establecimiento similar Nº 1 de Avellaneda.

TERMINO DE FUNCIONES

5.465—26|3|56. — María Angélica Figueroa de Carra (L. C. 8.354.550), profesor de la Escuela Nacional de Comercio de Gral. San Martín (Mendoza); Plutarco Raúl Pandolfi (M. 3.696.267), Secretario en la Escuela Normal Regional de Frías (Sgo. del Estero); Everardo Facchini (C. I. 852.847), Auxiliar 9º, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta; Raúl Alejandro Hansen (M. 499.707), profesor en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó y Horacio T. Argerich (M. 986.932) profesor en el Colegio Nacional de Bragado y en la Escuela Normal de Bragado.

5.474—26|3|56. — Maestro auxiliar de la Escuela Nº 12 de Río Negro, Ramón Belindo López (M. 3.180.362).

5.475—26|3|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Auxiliar 5º Silvania Marcela Vidal Rojas de Linari (L. Cívica 0.464.444), Auxiliar 6º Enriqueta Rossi de Del Mastre (L. C. 79.194). Auxiliares 8º, Lidia Norma Risoleo (L. C. 0.369.139), Asterio Barreiro (M. 1.275.326), Osmar Javier Macedo (M. 6.941.096); Auxiliar 7º Norma Ethel Pacheco (L. C. 2.908.543); Obrero Oficial, Héctor Carlos Bottarini (M. 122.337); Encargado de Disciplina 1º, Dora María Luisa Bidondo (L. C. 0.037.364); Remunerado mensual Luis Constantino (M. 4.248.069); Ayudante Técnico, José Aurelio Bermúdez (Matrícula 0.332.296).

5.585—27|3|56. — Pedro César Tavella (M. 1.832.806), profesor en el Colegio Nacional de Roque S. Peña (Chaco) y en la Sección Comercial anexa al mismo; Delusira Andrada de Josepes (L. C. 8.669.911), profesora en la Escuela Normal de Bell-Ville (Córdoba) y en el Colegio Nacional de la misma ciudad; Carlos María Briozzo (M. 1.832.228), profesor en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay; Arturo Sotero Fernández Gómez (M. 521.464), profesor del Colegio Nacional de Presidencia Roque S. Peña (Chaco); Juana Bernadeu de Pelizzari (L. C. 9.883.091), profesora de la Escuela Nacional de Santa Rosa (La Pampa) y provisional en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

7.324—23|4|56. — Oficial de la Dirección de Asuntos Jurídicos Luis María Chayla (M. 199.938).

5.480—26|3|56. — Establécese que el término de funciones dispuesto por Decreto Nº 156, del 9|1|56 a los Decanos y Secretarios Técnicos de las Facultades Regionales de la Universidad Obrera Nacional de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, deben considerarse con fecha 16|10|55.

RENUNCIA

7.174—23|4|56. — Como miembro de la Comisión Asesora del Interventor en la Universidad Nacional del Sur, Pedro González Prieto.

CESANTIAS

5.471—26|3|56.— Maestro de grado de la Escuela Nacional Nº 63 de Formosa, Miguel Angel Martínez (Matrícula 3.449.042).

5.472—26|3|56. — Maestro de grado de la Escuela Nº 216 de Misiones, Carlos Valentín Monzón (M. 2.589.463).

5.481—26|3|56. — Recházase la renuncia presentada en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por el Profesor Encargado de Dirección, Antonio Salvatierra Casariego (M. 210.432) y declárasela cesante desde el 1º|12|55.

5.483—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ayudante Técnico, Néstor Vallejos Meana (M. 815.884).

5.484—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 2º, Carlos César Peralta (M. 2.836.397); Director 3º, Leovino Mario Bustamante (Matrícula 7.138.410); Profesor 1º, Hugo Daniel Edmundo Lafranconi (Matrícula 2.775.182); Profesor 2º, Juan Francisco Sans (M. 2.793.176); Profesor 3º, Alberto Alejandro Francisco Ryser (M. 2.865.703); Auxiliar 4º, Emilio Ganancias (M. 2.769.511) e Inspector 2º, Ceferino López (Matrícula 1.275.849).

5.485—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Profesor 1º, Leonardo Ricardo Ibáñez García (M. 0.657.546).

5.486—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, remunerado mensual, Isaías Luis Miranda (M. 3.684.845).

5.487—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 2º, Nélida Elena Sala (L. C. 2.101.670).

5.488—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Dibujante de Taller 1º, Luis Eduardo del Carril (M. 3.626.508).

5.489—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 2º, Alberto Dolorino Sívori (M.745.419).

5.470—26|3|56. — Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 126 de San Juan, Elena Esperanza Zárate (L. C. 2.501.456).

5.490—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 3º, Rafael Francisco Vivo (M. 566.011).

5.491—26|3|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 1º, Juan Carlos Méndez, (M. 785.079).

5.584—27|3|56. — Conviértese en cesantía la renuncia aceptada en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al remunerado mensual, Pablo Frankl (Matrícula 5.559.960).

7.167—23|4|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Inspector 2º, Julia Argentina Martínez de Roig (M. 0.344.320) y al Inspector Seccional, Eduardo Farelo (M. 583.576).

7.168—23|4|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Auxiliar 6º José María Fraga (M. 4.330.890). Conviértese en cesantía la renuncia aceptada al Rector de la Universidad Obrera Nacional, Cecilio Conditi (M. 128.671).

7.169—23|4|56. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Subdirector y Director 4º Tomás Felipe Oucinde (M. 77.320).

7.170—23|4|56. — Conviértese en cesantía la renuncia aceptada al Director 2º de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Angel Federico Castroviejo (Matrícula 527.340).

CESANTIA SIN EFECTO

5.937—2|4|56. — De la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 189 de Corrientes, Lía Elisa López (L. Cívica 4.813.102), quien deberá reintegrarse a sus anteriores tareas.

EXONERACIONES

5.476—26|3|56. — Conviértese en exoneración el término de funciones impuesto al Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Comandante Principal (R.) Humberto C. Garuti (M. 489.620) y las renuncias del remunerado mensual Juan Guillermo Zaccaro (M. 123.490), y del Inspector 2º, Ricardo Miguel Oppizzi (Matrícula 226.338). Declárase cesante al remunerado mensual Laureano Ramírez (M. 3.192.010).

5.492—26|3|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 1º, Elio Usbaño Camalionti (M. 2.097.067). Declárase cesante al Jefe General de Taller 2º, Antonio López (M. 1.316.897), al Jefe Sección de Taller 2º, Héctor Isaías Villalba (M. 1.736.115) y Auxiliar 6º José Eugenio T'sera (M. 621.592).

6.033—4|4|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 3º, Amílcar Lenífides Lavagnino (M. 2.378.855).

6.036—4|4|56. — Conviértese en exoneración la renuncia aceptada al remunerado mensual de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Miguel Ricardo Di Sarli (M. 1.422.222). Recházase la renuncia del Auxiliar 7º, Serafina María Esther Di Sarli (L. C. 3.358.973) y declárasela cesante.

7.173—23|4|56. — Director de la Escuela Nº 177 de Misiones, Bartolomé Picco (M. 1.540.628).

REBAJASE DE CATEGORIA

5.482—26|3|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al cargo de Profesor 2º a Ignacio Luis Bernabey (Matrícula 2.540.471), debiendo cesar como Director 4º.

NOMBRAMIENTOS EN A. S. Y SALUD PUBLICA

DECRETO SINTETIZADO

6.359.—21|12|955. — Nómbrase hermanas de caridad a las Hnas. María Leticia Micheloud (L.C. 0.343.604); María Dionisia Getre (L. C. 1.534.536); María Gertrudis Emma (C. I. 3.413.519); María Josefa Bazán (C. I. 4.955.597); María Catalina Teresczczuka (L. C. 0.444.529); María Rafaela Ponce de León (L. C. 2.996.037); María Vicenta Ballario (L. C. 0.279.925); María Agueda Hergenreder (L. Cívica Nº 0.960.406); María Isabel Patane (L. C. 1.318.538; María Etelvina Fracalosi (L. C. 1.808.552); Angela Allegrezza (C. Ident. 3.183.327); Melania Zurakouski (L. Cív. 0.343.736); María Isabel Rubini (L. Cív. 0.384.814); María Eduviges Nughedu (L. C. 0.384.869); María Gabriela Chilavert (C. I. 3.931.262); María de la Cruz Dietz (L. C. 2.993.377); María de Luján Lobos (C. I. 4.920.451); Ana Folmer (L. Cív. 1.809.389); María Angelina Kessler (L. C. 3.295.550); María Aurelia Nasisi (L. C. 3.472.855); María Luciana Yahari (C. I. 5.223.662); María Benita Venialgo (C. I. 4.945.051); y María Lorenza Furezin (C. I. 3.445.891).

Agrégase Párrafo Final al Artículo 44º de la Resolución Nº 869/55

DISPOSICION Nº 2.706. —

Bs. As., 26 de abril de 1956.

VISTO el Artículo 44º de la Resolución Nº 869|55, y CONSIDERANDO: Que numerosos infractores al régimen vigente en materia de ordenamiento eléctrico no han dado cumplimiento a las sanciones pecuniarias oportunamente impuestas; Que, por lo tanto, es necesario arbitrar el procedimiento destinado al respecto de las normas aludidas en modo de lograr se hagan efectivas las mismas, sin perjuicio de las otras sanciones que puedan corresponder,

El Interventor de la Dirección Nacional de Contralor Energético, Dispone:

1º — Agrégase como párrafo final del Artículo 44º de la Resolución número 869|55:

"Si las multas que se apliquen no fueran abonadas en el lapso de diez días, a partir de la fecha de la notificación al infractor, la Dirección de Policía y Regulación de la Dirección Nacional de Contralor Energético ordenará, sin más trámite, la suspensión del suministro al usuario hasta tanto proceda éste a cancelarlas".

2º — Elevar a la Superioridad copia de la presente disposición en cumplimiento de lo determinado en el apartado 7º de la Resolución MIN. Nº 869 del 12 de septiembre de 1955.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Horacio A. Pozzo.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

8.935—17|5|56. — "Ad honórem"; Raúl Osvaldo Waisman (Matr. 4.137.682); Francisco Rodolfo Halecka (Matríc. 697.022); Virgilio Argentino Victoria (M. 3.677.978).

LIMITASE NOMBRAMIENTO

8.937—17|5|56. — Del Auxiliar 2º, Juan Adolfo López Seoane (M. 829.142).

RECTIFICASE NOMBRAMIENTO

8.934—17|5|56. — De María Teresa Paredes (L. C. 1.393.824), estableciéndose que el mismo debe considerarse a nombre de María Teresa Juárez.

LICENCIAS

7.464—28|4|56. — Por el término de 3 meses a partir del 1º|2|56, al médico ad-honórem Juan Carlos García Badaracco (L. E. 421.077).

8.102—3|5|56. — Por el término de 2 años concedida a Carlos Alberto Alvarado (L. E. 3.961.424), debe considerarse sin goce de haberes a partir de la fecha del presente decreto.

8.927—17|5|56. — Sin goce de haberes por el término de 6 meses, a Nelly Blumenkrantz (L. C. 8.920.815), a fin de realizar estudios en Israel y Francia.

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO

8.936—17|5|56. — Auxiliar 8º, Everilda Sira Torres de Tutau (Libreta Cívica 5.064.362).

RENUNCIAS

8.679—14|5|56. — Auxiliar 4º, Roberto René Correa (M. 1.899.384); Auxiliar 6º, Miguel Cepero (Matrícula 0.937.132); Auxiliar 9º, Perla Ederlinda Alvarez de Capello (Libreta Cívica 3.235.472); Ayudante Mayor, María Esther Argüello (L. C. 0.274.263); Dionicia Aide Silva de Alvarez (L. C. 6.575.017); Angel Osvaldo Martín (M. 4.844.860); José Prats Ruiz (M. 3.464.116); Aida Antonia Sprovieri (C. I. 2.009.668); Dolores Frexas de Banzas (L. C. 227.238); Antonio Gallicchio (M. 78.687); Ayudante Mayor, Ricardo Melchor Francisco Almasque (M. 3.237.780); Auxiliar 8º, María Carlota Vera Vallejo de Bulacio Núñez (L. C. 3.483.953).

CESANTIAS

7.968—27|4|56.—Oficial, 3º, Pedro Rodolfo Agüero (M. 489.301); Oficial 6º, Emilio Molas (M. 234.957); Auxiliar Principal, Roberto Teodosio Campolieti Vidal, (M. 3.785.002); Auxiliar 2º, Héctor Rondanino (M. 1.057.965); Auxiliar 4º, Orlando Pablo Antonio Curti (M. 211.665); Alberto Juan Luis Vitulio (M. 1.446.427); Auxiliar 8º, Néstor Benjamín Chaves (Matríc. 3.955.691); Ayudante Mayor, Domingo Petrelli (M. 694.291); Angela Enriqueta Bronzetti de Barbaro (L. C. 9.731.646); María Elena Varsi de García (L. C. 0.438.757); Eduardo Santiago Gramuglia (M. 385.509); Raúl María Decotto (M. 1.774.791); Alberto Rafael Di Gregorio (M. 557.741); Auxiliar 9º, Angela Natalia Clorinda Correa de Sacchi (L. C. 2.006.856); Ayudante Mayor, Alfredo Pablo Roncoroni (M. 858.610); Pedro Ramón Noé (M. 700.280).

8.677—14|5|56. — Auxiliar 6º, Osvaldo Díaz Casas (M. 4.035.690); Auxiliar 8º, Moisés Kaller (Matr. 2.366.195); Juan Paredes Lenzi (M. 1.137.801); Ayudante Mayor, Angel Castella (M. 8.554.565); Carlos Enrique Díaz (M. 3.005.908); Humberto Gritti (Matr.

0.862.624); Emilio Jorge (Matrícula 3.991.591); Pedro Hipólito Agüero (M. 3.083.241); Pedro Nicolás Rubino (M. 1.595.538); Jorge Nazar Valenzuela Camino (M. 0.445.709); Aristo Pagani (M. 2.655.034); María Teresa Cragno de Pagani (L. C. 9.742.333); Alicia Guillermina Romano de Díaz Casas (L. C. 8.967.500); José Alberto Chiappori (M. 1.417.142); Irma Martina Laurente de Chiappori (L. C. 9.953.255); Ana María Fregosi de Sánchez (L. C. 9.742.443); Auxiliar 7º, Marcelo Claudio Guillermo Monetta (M. 5.972.721); Auxiliar 8º, Beatriz Norma Galli (L. Cívica 5.551.503); Georgina Rojas de Marticorena (L. C. 875.208); Ayudante Mayor, Felipe Germán Fagøs (Matrícula 1.649.392).

8.678—14|5|56. — Auxiliar 2º, Félix Alberto Arce (M. 3.051.618); Ayudante Mayor, Ana Parola de Molteni (M. 703.108).

8.931—17|5|56. — Auxiliar 8º, Nelly Ethel Bidou de Bilbao La Vieja (L. C. 1.011.482); Ayudante Mayor, Dora Margarita Velazquez de Martínez (L. C. 0.376.538); Julia Francisca Opasso de Quinteros (L. C. 0.473.526).

8.932—17|5|56. — Auxiliar 2º, Héctor Carlos Audisio (M. 2.660.656); Ayudante Mayor, José Fel'satti (Matrícula 361.694); Juan Ignacio Almada (M. 2.720.849).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO

9.041—18|5|56. — Con carácter "Ad honórem": Marcelo Pedro La Falce, (M. 2.966.440); y Miguel Alfredo Goñi, (M. 418.633).

CESANTIAS

9.042—18|5|56. — Ayudante Mayor, Sara Toscano de Navarra (Libreta Cívica 291.035).

9.043—18|5|56. — Oficial Mayor, Manuel Antonio Casal, (M. 420.751); Auxiliar 4º, José Aldo Massotti, (Matr. 3.894.327); Auxiliar 6º, Félix Lencinas, (M. 1.009.880); Ayudante Mayor, Aída Nélida Silvero de Aguirre, (L. C. 7.778.344); y Gerónimo Osvaldo Guevara, (Matrícula 3.081.797).

9.044—18|5|56. — Ayudante Mayor, Rafael Aguad, (Matrícula 2.736.176).

9.045—18|5|56. — Auxiliar 3º, Jorge Juan Fosc, (Matrícula 1.385.127).

EXONERACION

9.040—18|5|56. — Conviértese en exoneración la cesantía del Ayudante Mayor, José Angel Meyer Díaz, (Matr. 3.626.929).

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO DE PERSONAL

RENUNCIAS

8.912—17|5|56. — Hipólito Aramburu, (M. 2.476.868); Francisco Luis Martínez, (M. 296.272); Román Angel Mateo, (M. 740.486); Alfredo D'Alotto, (M. 499.810); Armando Francisco Pagani, (M. 365.644); Paulino Dionisio López, (M. 26.007); Angel Nonell, (M. 210.901); Luis Famiglietti, (M. 368.049); Carlos Ramón Agapito Balmaceda, (M. 3.278.120); Carlos Alberto Bogo Mafia, (M. 191.718).

9.035—18|5|56. — Vicedirector, Zuinglio Mentasti, (M. 497.744); Jefe de División, Manuel Aníbal Maldonado, (M. 2.735.880); Antonio Juan Giovio (M. 304.626); Ignacio Nicolás de Pierola, (M. 482.368); Horacio Atilio Etchezahar, (M. 1.369.815); César Blanco, (M. 3.357.942).

9.179—22|5|56. — Armando Caballero, (M. 2.572.989); José Osvaldo Gutiérrez, (M. 1.648); Heraclio Toribio Catalán, (M. 2.981.101); Natalio Ferraro, (M. 60.117); Rodolfo Ernesto Arengo, (M. 5.189.232); Teófilo Wenceslao Coria, (M. 3.114.080).

8.403—9|5|56. — Emilio Toft Olsen, (M. 195.732).

8.402—9|5|56. — María del Carmen Zerda Mors, (L. C. 225.497); Isabel Nieves Liceri de Halm, (L. Cívica 266.602); Armando Carlos Russo, (M. 115.587); Enrique José Siboldi, (M. 298.710); Fernando Juan Sánchez Ligorio, (Matrícula 4.048.960);

7.946—27|4|56. — Alfredo Fernando Galamai, (M. 89.538); Pedro Antonio Persico, (M. 749.498); Antonio Carlos José Dapiaggi, (M. 487.575); Sofía Clelia Rambaldi de Parise, (L. C. 207.830); Miguel Sixto González, (M. 2.102.561); Hugo Nieves Svetko, (M. 2.180.756); Horacio Culó, (M. 2.013.876); Eloy Lucio Torres, (M. 1.558.545); Alfredo Novelle, (M. 1.419.319); Francisco Corallo, (Mat. 340.397); Jorge Enrique Trinckler, (M. 243.259); María Teresa Morán, (L. C. 376.053); Daniel Horacio Turdera, (M. 4.466.919); Juan José Baglietto, (M. 286.735).

6.766—13|4|56. — Director Principal, Rogelio Adolfo Trelles, (M. 215.803); Enrique Eduardo Glabe, (Matrícula 2.116.171); Alfonso Segundo Briones, (M. 262.790); Ernesto Atilio Barilari, (M. 3.115.363); José Francisco Argente, (M. 2.846.910); Pablo Pedro Sola, (M. 806.217); Benito Fernández, (M. 104.472); Pascual Pasqua, (M. 1.272); Leopoldo Fasquel, (Matrícula 50.416); María Esther Celestina Balceda Cuscueta de González, (Libreta Cívica 5.358.176); Juan Lubertino, (M 266.863); Valentín Alberto Alvarez, (M. 171.988); Abel Aníbal Franza, (M. 2.886.793).

8.672—14|5|56. — Rogelio JJuan Pedro Bisso, (M. 491.227); Armando Morales, (M. 2.567.616); César Barrabia, (M. 207.455); Rómulo Santiago Millán, (M. 220.462); Arturo Esteban Ogando Arana, (M. 723.011); Pedro Faustino Fournier, (M. 1.097.359); Luis Oliveto, (M. 297.457); Agata D'Onofrio, (M. 104.069); Arturo Ireneo Prins, (M. 245.113); Alberto Enrique Tay, (M. 166.029); Amadeo Rolando Herrera, (M. 270.356); Fernando José Diana, (M. 101.176); Lorenzo Farulla, (M. 1.062.888); Eduardo Martín Vismara, (M. 1.313.303).

8.673—14|5|56. — Jefe de Departamento, Domingo Segundo Trangoni, (Matr. 2.123.165); Juan Carlos Alvarez, (M. 699.992); María Cristina Carballal de Belossi, (L. C. 2.202.570); Andrés Sofía, (M. 254.401); Ana Mercedes Ferreira de Sarracan, (L. C. 20.831); Rodolfo Miguel Gnus, (M. 144.769); Luis Livio Enera Merico, (Matrícula 253.705); Víctor Roque Sinisi, (Matr. 97.223); Carlos Adolfo Gauna, (Matr. 3.794.339); Silvestre Chiavetta, (Mat. 2.371.794); Ramón Toha, (Matrícula 776.702).

8.674—14|5|56. — Ernesto Navarro, (M. 3.948.815); Martha Sienra Carranza de Cruz, (L. C. 33.612); Juan Ventricelli, (M. 190.097); Francisco Ferraro, (M. 364.616); Raúl Canova, (M. 13.992); José Antonio Alvarez, (Mat. 171.175); Miguel Marcoppido, (Mat. 5.559.782); Oscar Nemesio Virginelli, (M. 4.239.276); Manuel de Miguel, (M. 1.125.525); Rodolfo Garsco, (M. 182.386); Rodolfo Fortunato Martínez, (M. 164.484); Juan Gallipoli, (M. 804.137); Pascual Rosario D'Agostino, (M. 4.059.270); Gregorio Larrosa, (M. 1.627.138); María Matilde Atencio de Culó, (L. C. 5.347.051); Zacarías Enrique Loustau, (Matrícula 1.827.554); Enrique Juan Favrines, (Matrícula 4.091.344).

CESANTIAS

8.913—17|5|56. — Roberto José Fenelli, (M. 402.436); Carlos Domingo Cavajani, (M. 2.041.146); Adolfo Lardizábal, (Matrícula 252.929).

8.911—17|5|56. — Eriberto Eduardo Laborda, (Matrícula 3.214.073).

9.165—22|5|56. — Zulema Rodríguez, (L. Cívica 393.098).

9.028—18|5|56. — Gemino Rudecindo Díaz, (M. 1.597.857); Domingo Lechesi, (M. 3.580.621); Arturo Olmedo Santillán (M. 3.800.432); Raúl Antonio Palacios (M. 2.766.209); Audelino Alfonso Pastorutti, (M. 1.566.348); Ernesto Rodolfo Peretti, (Matrícula 3.953.899); Moisés Arturo Roca, (M. 2.729.402); Gino Pico Tocchini, (M. 3.125.232); José Manuel Tofoni, (M. 1.569.774).

8.676—14|5|56. — Marcos Luciano Bavio, (Matrícula 1.066.317).

8.405—9|5|56. — Emilio Edeo Romero, (M. 2.065.629); Egidio Roca Arcomano, (M. 1.462.750); Juan Carlos Barrera, (M. 3.016.665); Dardo Alberto Merlo, (M. 790.442); Angel Edmundo Beseos, (M. 2.077.287); Pedro Paratore, (M. 2.121.658).

Ministerio de Hacienda

5.211—21|3|56. — Fíjase en el importe de m$n. 1.338,— mensuales el valor locativo de la vivienda Nº 374 del Barrio "Cornelio Saavedra", de la Capital, el que debe considerarse vigente a partir del 14 de setiembre de 1952.

5.516—26|3|56. — Apercíbese a la firma Sociedad Comercial e Industrial Cherplat - Cherniser y Plateroti, integrada por Eva Fogel de Cherniser y Luisa Fogel de Plateroti, con domicilio en la calle Entre Ríos 1714, Capital.

5.639—27|3|56. — No ha lugar a la devolución de la suma de pesos 125.799,05, solicitada por la firma Vivina S. A. Mercantil, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (en liquidación).

5.939—2|4|56. — No ha lugar a la devolución de la suma de $ 126.551,51, solicitada por la firma Fomel, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A. (en liquidación).

6.231—9|4|56. — Apruébase la venta realizada en forma directa entre la Dirección General de Suministros del Estado y la Dirección General de Fabricaciones Militares, de ocho ménsulas de hierro en desuso provenientes de la Casa de Moneda de la Nación.

6.232—9|4|56. — Transfiérese a la Dirección de Museos, Reservas e Investigaciones Culturales del Ministerio de Educación de la Pcia. de Bs. As. para su exhibición en el Museo Histórico de Luján, la máquina acuñadora marca "Cail & Cie" Nº de fábrica 89, perteneciente a la Casa de Moneda de la Nación.

6.696—13|4|56. — Acuérdase el manejo directo de fondos a que se refiere el Art. 10º de la Ley 14.395, para la Cuenta Especial "Fondo Permanente para el Fomento de la Aviación Civil" cuyos servicios funcionan en jurisdicción del M. de Aeronáutica.

8.053—3|5|56. — Apruébase la venta por un total de $ 1.210.000, del Lote 6b, Manzana 16 que son los Inmuebles Nos.: 91, 92 y 93 (parte) de la nómina del Decreto Nº 15.054/50, ubicado en Lomas de Zamora, adquirido por los señores Alfredo Hermitte, Alberto Rodolfo Della Savia y Arnaldo Carmelo Miranda, a nombre y por cuenta y orden de la Cooperativa Cultural de Lomas de Zamora Limitada.

8.594—14|5|56. — Confírmase la resolución Nº 1235, dictada el 14|2|55.

8.596—14|5|56. — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 6.229 del 9|4|56 en lo que respecta al expediente Nº 16.681/56 debiendo imputarse el importe respectivo de m$n. 49.235, al Anexo 10 B, Inciso 2, Item 19, Partida a) 2-1 del año 1956.

8.597—14|5|56. — Distribúyese parcialmente, el crédito incluído en el Anexo 18 —Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I— Administración Central a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 10, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, del Presupuesto General de la Nación vigente para 1956.

8.598—14|5|56.— Reconócese al Círculo Penitenciario como entidad de obra social, a los efectos de la concesión de la franquicia impositiva establecida por el artículo 11, inciso e) de la Ley 12.143 (texto ordenado en 1955).

8.828—17|5|56. — Revócase por razones de legalidad, la sanción aplicada al doctor Amancio D. Martínez, por la Dirección Nacional de Química en la resolución Nº 1 del 7/1/55.

9.099—22|5|56. — Limítase el 5/4/56 la sanción de eliminación del Registro de Proveedores del Estado dispuesta, para con la firma Buzzetti y Cía., con domicilio en Carlos Calvo 3583, de Capital y sus socios componentes, Osvaldo Alberto Buzzetti y Juan Gregorio Gramajo, por Decreto 2071, de fecha 31/10/55.

9.103—22|5|56. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a la firma Antonio Goitisolo con domicilio en Chacabuco 380, 2º piso, Capital.

9.107—22|5|56. — Déjase sin efecto la rescisión del contrato celebrado con la firma Trans Electric S. R. L., mediante orden de compra Nº 2528/55 que se dispusiera por Decreto 6057 del 19/12/55.

9.108—22|5|56. — Adscríbese al Ministerio el automóvil marca "De Soto" modelo 1946, motor S. 11-115.457, hasta tanto se proceda a su venta conforme con lo determinado por el Decreto Nº 2.657 del 16/2/56.

6.225—9|4|56. — Las Reparticiones del Estado se abstendrán de contratar en lo sucesivo con la firma Abrasivos Boroday S. R. L., con domicilio en Arias 2547, Capital.

7.229—23|4|56. — Las Reparticiones del Estado se abstendrán de contratar con la firma Lavadero y Tintorería "América" de Alvaro Gulma, rae, C. I. 4.425.467.

LIBERACIONES

6.235—9|4|56. — A la firma H. A. Roberts y Cía., con domicilio en Moreno 1264, de Capital, de la obligación de constituir depósito de garantía en las contrataciones que realice con el Estado, hasta un importe de $ 5.000, independientemente para cada una de las licitaciones en que se presente dicha firma.

8.838—17|5|56. — A la firma S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet" con domicilio en Chacabuco 132, Capital, de la obligación de constituir garantía en las contrataciones que realice con el Estado, hasta un importe de $ 10.000, independientemente para cada una de las licitaciones en que se presente dicha firma.

9.102—22|5|56. — A la firma La Papelera del Plata S. A. con domicilio en General Cadorna 545, Wilde, F. C. N. G. R. de la obligación de constituir garantía en las contrataciones que realice con el Estado, hasta la suma de $ 10.000, independientemente para cada una de las licitaciones en que intervenga.

RATIFICASE RESCISION DE CONTRATOS

5.367—22|3|56. — Por el que se libró a favor de la firma Orlando P. Milanesi la orden de compra Número 4123/55. Dase por perdido a la firma, el depósito de garantía. Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 9.000.

5.515—26|3|56. — Por el que se libró a favor de la firma Trans Electric S. R. L. la orden de compra Número 4233/55. Dase por perdido a la firma el depósito de garantía, Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 428.39.

6.226—9|4|56. — Por el que se libró a favor de la firma Papini Hnos. Nuevas Cristalerías Cisa, la orden de compra Nº 3113/55. Dase por perdido a la firma el depósito de garantía. Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 1.712.50.

6.236—9|4|56. — Por el que se libró a favor de la firma E. Cembran y Cía. S. C. la orden de compra Número 4489/55. Dase por perdido a la firma el depósito de garantía. Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 14.13.

8.983—18|5|56. — Por el que se libró a favor de la firma E. Flaiban S. A. la orden de compra Nº 3658/55. Dase por perdido a la firma el depósito de garantía. Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 6.892,88.

8.984—18|5|56. — Por el que se libró a favor de la firma Remington Rand Sudamericana S. A. Com. e Ind. la orden de compra Nº 3047/55. Dase por perdido a la firma el depósito de garantía. Intímasela a ingresar en la Tesorería de la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los cinco días de notificada, la suma de $ 2.780,40.

IMPUTACIONES

5.373—22|3|56. — Las sumas correspondientes a las Partidas del Presupuesto del año 1956, que se indican: Expte. 11.031/55, Anexo 10, Inc. 2, Item 3, Part. a) 9-1, pesos 27.643. — Expte. 13.118/55, Anexo 10, Inc. 2, Item 3, Part. a) 9-1, $ 31.642.

5.645—27|3|56. — La suma de pesos 64.275.00 al Anexo 10, Inciso 2, Item 6, Partida b) 3-6 del Ejercicio 1956.

6.222—9|4|56. — La suma de pesos 33.030,00 al Anexo 10B, Inciso 2, Item 1, Partida a) 2-11 del Presupuesto de 1956.

6.367—11|4|56. — La suma de pesos 24.972,50 al Anexo 10B, Inciso 2, Item 12, Partida b) 1-3 del año 1956.

CUBRESE DEFICIT

6.068—4|4|56. — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Administración General de Obras Sanitarias, hasta la suma de pesos 29.633.881,67, a fin de cubrir el déficit de explotación que en definitiva arroja la mencionada repartición durante el ejercicio de 1955, conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ley 14.395.

ORDENES DE PAGO

7.218—23|4|56. — Especial Nº 71. — La Tesorería General de la Nación abonará al Olivos Rugby Club, hasta la suma de $ 13.298,50, saldo del préstamo que le fuera acordado por el Gobierno Nacional por Decreto Nº 9.708/49.

7.219—23|4|56. — Especial Nº 72. — La Tesorería General de la Nación, abonará al Club Atlético Porteño, de la ciudad de Chacabuco, hasta la suma de $ 593.215,05, saldo del préstamo que le fuera acordado por Decreto Nº 2.557/52.

7.220—23|4|56. — Especial Nº 73. — La Tesorería General de la Nación abonará a la Unión Obreros Plásticos y Afines, hasta la suma de pesos 467.584,78, saldo del préstamo que le fuera otorgado por Decreto Número 1.621/52.

8.845—17|5|56. — Especial Nº 94. — La Tesorería General de la Nación, pagará a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo recaudado por el ejercicio complementario de 1955 y durante el mes de marzo de 1956 en concepto de contribución inmobiliaria de Cap. recargos por servicio de agua A y B y mora.

AUTORIZACIONES

7.002—17|4|56. — A la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación para efectuar pagos directos por su Tesorería, de hasta la suma de $ 100.000 por acreedor.

5.078—20|3|56. — A la Casa de Moneda para compensar a Renato Coen hasta la suma de $ 300.000 por concepto de ajustes de las cuotas de retribución de servicios del período anual que se inició el 18/12/55 hasta el 17/12/56.

5.642—27|3|56. — Las compensaciones de créditos correspondientes al Anexo Cuenta Integral "Obras, Trabajos y Servicios Públicos Extraordinarios, Años 1955/57", aprobado por Ley 14.396 con efecto al ejercicio 1955 y establécese el "Plan Integral de Inversiones - Año 1955", de obras, trabajos y servicios públicos extraordinarios de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

5.647—27|3|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado, a adquirir directamente de la Casa de Moneda de la Nación, la cantidad de 120 resmas de papel comercial, por un total de $ 36.960.

6.072—4|4|56. — A la Dirección Nacional de Estadística y Censos a utilizar servicios de terceros, hasta un límite máximo de 40 agentes durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30/6/56 por las tareas de compilación de los datos del Censo Nacional Minero, Industrial y Comercial, relevado en 1954.

8.837—17|5|56. — A la Dirección General de Suministros del Estado a efectuar la venta del aparato receptor de radio marca Siemens I. A. modelo "Pericón". — El producido de dicha venta se ingresará a la cuenta "Rentas Generales - XVII - Rentas Diversas - X - Ministerio de Hacienda - 9 - Varios".

9.101—22|5|56. — El pago a favor de la firma A. Latorre e Hijo S. R. L. del 80 % del importe total de la orden de compra Nº 4633, librada a favor de la citada el 20/12/55.

APERCIBESE

8.840—17|5|56. — A la firma La Química del Plata S. R. L. integrada por Israel Kremer, Carlos Broffman y Gregorio Comisarengo y Chillerlich, con domicilio en la calle Rivadavia 2106, Capital.

Ministerio de Industria

MOVIMIENTO DE PERSONAL
REHABILITACION

8.986—18|5|56. — Al ex agente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), José Angel Botelli, (M. 538.922).

LICENCIAS

7.773—27|4|56. — Oficial 3º, Arturo Jorge Amos, (M. 5.113.657).

7.390—23|4|56. — Oficial Principal, Hugo Gofredo Lorenzo Bassi, (Matrícula 1.674.829).

RENUNCIAS

6.721—13|4|56. — Ministerio, Subsecretaría e Investigaciones Económicas: Auxiliar 8º, Guillermo Leopoldo Walter Gigena, (M. 4.135.681); Dirección Nacional de Minería: Oficial Mayor, Víctor Manuel Martín Zarlenga, (M. 249.340); Auxiliar 4º, Emma Irma Wagner de Jansen, (M. 2.560.315); Dirección General de Industria Manufacturera, Oficial 3º, Manuel María Comas Garralda, (M. 231.743); Oficial 7º, Lorenzo Ricardo Novo, (Matrícula 4.480.207); Auxiliar 2º, Salomón Castun, (M. 138.452); Dirección General de Administración: Auxiliar 4º, Máximo Lezcano, (M. 450.506); Dirección Nacional de Minería: Auxiliar 2º; Gaspar Melchor García, (Matrícula 2.255.314).

7.878—27|4|56. — Ayudante Mayor, Guillermo Florencio Medina, (Matrícula 154.303; de la Dirección Nacional de Minería.

EXONERACIONES

6.720—13|4|56. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Roque Correa, (M. 1.101.315); Orlando Osvaldo Ravagnati, (M. 442.445); y a Roberto Lázaro Flores, (M. 864.040).

6.722—13|4|56. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Domingo Fernando D'Ascendi, (M. 2.308.902).

Ministerio de Comercio

MOVIMIENTO DE PERSONAL
RENUNCIAS

8.812—17|5|56. — Auxiliar 8º, María Luisa Irene Cubas, (L. C. 37.944); Oficial 7º, Manuel Torres Gómez, (M. 49.909); Oficial 7º, Carlos Alberto Piantanida (M. 4.047.232); Auxiliar 4º, José Pedro Aiello, (M. 4.240.451); Auxiliar 6º, Ana Devoto de Canovetti, (L. C. 686.384), Oficial 3º, Raúl Dídimo Posse, (M. 1.558.438).

9.077—22|5|56. — Dirección de Yerba Mate, Oficial Mayor, Hugo Domingo Amura, (M. 259.523).

CESANTIA

8.811—17|5|56. — Oficial 8º, Hernán Félix García Rojas, (M. 5.102.056).

Ministerio de Ejército

NOMBRAMIENTOS

5.504—26|3|56. — Juez de Instrucción Militar del Cuartel Maestre General del Ejército (Juzgado Nº 5), al Teniente Coronel (R. A.), Roberto Carlos Blas Martelli Jáuregui.

5.505—26|3|56. — Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), Teniente Coronel (R. A.), Carlos Ramón Quiroga. Sin perjuicio de sus funciones como Secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Córdoba.

5.506—26|3|56. — Juez de Instrucción Militar del Comando de la 4ta. división de Ejército, al Coronel (R. A), Santiago Jorge Oddone.

5.510—26|3|56. — Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", al Mayor Miguel Angel Realmonte.

6.619—13|4|56. — Auditor "ad-hoc" del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Santa Fe), mientras dure la ausencia del titular, al Mayor Auditor Simón Severo López, de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas.

RENUNCIAS

7.353—23|4|56. — Dirección General de Fabricaciones Militares, Inspector 1º, Rodolfo Reinke, (C. I. 294.455).

5.271—21|3|56. — Dirección General de Fabricaciones Militares, Inspector Asesor Principal, Osvaldo Vicente Rocha, (Matrícula 3.134.928).

6.198—9|4|56. — Dirección General de Fabricaciones Militares, Inspector 3º, Mario Dante Manero.

CESANTIA

7.543—24|4|56. — Dirección General de Fabricaciones Militares, ex agente civil, Pedro Charo, (M. 0.273.928).

LICENCIAS

7.177—23|4|56. — A la pensionista Militar, María Hortencia Cambas de Muñoz Larreta, 6 meses desde el 10|4|56.

7.179—23|4|56. — A la pensionista militar, Agustina Lascano de Montes, 6 meses desde el 29|2|56.

7.183—23|4|56. — A la pensionista militar, Susana Aguirre, un año desde el 1º|3|56.

9.207—22|5|56. — A los pensionistas militares, Ismeria Adelina Carlota Gatti de Rodrigañez Ricchieri, y María Adela Rodrigañez Ricchieri, 6 meses, desde el 6|3|56.

DEJASE SIN EFECTO
REINCORPORACION

8.433—9|5|56. — Cabo Conductor Motorista, Horacio Ignacio Basiglio.

CONCEDESE INDEMNIZACIONES

6.997—17|4|56. — Al ex gendarme de Seguridad, Gregorio Medina, (Mat. 7.408.460), la suma de $ 3.070,38.

6.996—17|4|56. — Helida Hebe Gómez, en su carácter de viuda del 2º Comandante Jorge Héctor Neyro, la suma de $ 27.553,09.

EXTIENDESE PASAPORTES

6.137—5|4|56. — El Ceremonial del Estado, extenderá pasaporte oficial a Manuel Octavio Merediz, (M. 106.232), de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

8.400—9|5|56. — El Ceremonial del Estado, extenderá pasaporte oficial a Horacio Natalio Bruzzone, (Matrícula 284.411); y a Enrique Antonio Dupont, (M. 4.052.833), de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

PROMOCION

5.270—21|3|56. — Al grado inmediato superior al Teniente de Intendencia Mario Luis Garay, debiendo ser colocado en el escalafón respectivo a continuación del Teniente 1º Ladislao Pedro Ramírez.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

**BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de junio del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1956, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946-Serie "A" v$r. 4.351.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente (G. N. 8).

e.14|6-Nº 3.235-v.28|6|56

Circular C. 2.489

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Nos dirigimos a Vds. para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor Julio Miguel Fornabaio para actuar con Agencia de Cambio en la ciudad de Quilmes (Provincia de Buenos Aires). — Buenos Aires, 30 de mayo de 1956.

e.14|6-Nº 3.244-v.14|6|56

Circular C. 2.490

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds. para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, bajo el Nº 268 a la firma Canale y Casalins, constituida por los señores Roberto A. Canale y Félix U. Casalins. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1956.

e.14|6-Nº 3.245-v.14|6|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente: F—28.054|51

LICITACION PUBLICA Nº 332

Llámase a Licitación Pública Nº 332, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de junio de 1956, a la hora 14, simultáneamente en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), calle Bolívar 191, 2º Piso, Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93, calle 9 de julio 195, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en: "Ampliación de las Instalaciones Sanitarias", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93 de la Pcia. de Entre Ríos.

En un todo de acuerdo a Planos - Bases de Licitación - Especificaciones Técnicas - Presupuesto Oficial de m$n. 79.555,00. Para más detalles, consultas y adquirir pliegos en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 93, calle 9 de Julio 195, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos y Comisión Nacional de Aprendizaje (Dirección de Construcciones), calle Rodríguez Peña 551, 2º Piso, Capital Federal de 12.30 a 17 horas.

El Director de Administración.
Buenos Aires, 7 de junio de 1956. —

e.14|6-Nº L-3.241-v.21|6|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1956 a las 10 horas, para la venta de 40.160 litros de vino común, depositados en la Bodega "Deis Hnos.", sita en La Purísima - Guaymallén. (venta por traslado) (Expte. 15.733-F-56). Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos específicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.14|6-Nº L..3.249 - v.21|6|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Chapaleofú, Arroyo Los Huesos y puente, $ 15.645.160,45. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.239-v.5|7|56

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 20º Distrito (Viedma), $ 11.320.565,15, Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.240-v.5|7|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 170-P|55 (2º llamado)

Nº 170—P|55 (2º llamado). — 29|6|56, a las 14. Por la provisión de alambres para suspensión y líneas aéreas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.14|6-Nº L-3.242-v 21|6|56

Ministerio de Transportes

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Al C. P. 350**

Licitaciones públicas, 2 julio 1956, 14 horas. Papel obra, embalaje, diario, etc.

O. C. 47|55, Ax. 16, 3 julio 1956, 14 hs. Planchas y juntas de goma. O. C. 28|56, Ax. 6, 4 julio 1956, 14 hs. Caños de goma. O. C. 28|56, Ax. 10, 5 julio 1956, 14 hs. Estopa para caja engrase. O. C. 24|56, Ax. 2, 5 julio 1956, 15 hs. Limas. O. C. 11|56, Ax. 1, 6 julio 1956, 14 hs. Ladrillos refractarios. O. C. 6|55, Ax. 5, 6 julio 1956, 15 hs. Estopa lana y algodón. O. C. 24|56, Ax. 3, 16 julio 1956, 14 hs. Metal reductor "M". O. C. 6|56, Ax. 20, 16 julio 1956, 14 hs. Tubos para calderas. O. C. 22|56, Ax. 11, 17 julio 1956, 14 hs. Resortes helicoidales. O. C. 49|56, Ax. 2. Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones.

La Administración.

e.14|6-Nº L-3.238-v.28|6|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

22|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-80; Madera lapacho o similar de 2" x 6" y 2" x 12".

25|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-78; Madera lenga o similar de 3" x 3".

26|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-82; Alfalfa seca.

27|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-86; Motor similar al "Cummins", modelo HRB-600 de 165 HP.

28|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-187; Madera Timbó y Pino Paraná o similares.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

25|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 207; Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas para plantaciones, excavados en diferentes terrenos y en los lugares que indique Asistencia Social de esta Administración.

29|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 209; Reparación de la carrocería de un ómnibus Acio, modelo Monarch, de 8.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

26|6|56 - a las 11 hs.: Pliego nº 299; Contratación mano de obra para la construcción de curvas y omegas de 203.19 mm. de diámetro (8"). Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz, y en Administración General (Depto. Auxiliares), R. S. Peña 777, Bs. Aires.

e. 14|6-Nº L. 3.231-v. 21|6|56

LICITACIONES PUBLICAS

25|6|56 - Material de laboratorio (3660) a las 8.30 horas.

25|6|56 - Empaquetaduras (3671) a las 11.30 horas.

25|6|56 - Tanques cilíndricos verticales (3677) a las 12 horas.

25|6|56 - Compresor de aire (3709) a las 10 horas.

26|6|56 - Accesorios para cañería (3622) a las 9.30 horas.

26|6|56 - Martillos neumáticos (3663) a las 8.30 horas.

26|6|56 - Equipo para microfotografía y centrifuga (3665) a las 11 horas.

26|6|56 - Martillos neumáticos (3666) a las 9 horas.

26|6|56 - Máquinas p. carpintería (3667) a las 11.30 horas.

26|6|56 - Material para bobinaje (3675) a las 12 horas.

27|6|56 - Bombas (3684) a las 9 horas.

27|6|56 - Accesorios para líneas aéreas (3685) a las 9.30 horas.

27|6|56 - Cañerías, válvulas y accesorios (3686) a las 10.30 horas.

27|6|56 - Tapas para bombas (3623) a las 11.30 horas.

e. 14|6-Nº L. 3.232-v. 21|6|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública nº 36|56, venta de automóviles usados. Apertura: 26 de junio de 1956 a las 16 hs., en Av. R. S. Peña nº 1190 Capital. Pliegos de 14 a 17 horas.

e. 14|6-Nº L. 3.233-v. 21|6|56

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Licitación Pública

Pliego Nº 3.379: 800.000 Kg. hojalata. Apert.: 13|7, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|6-Nº L. 3.251 - v.28|6|56

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.376: Distribución de cilindros gas envasado en la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Apart.: 28|6, 11 hs. Pliego Nº 3.377: Equipos motobombas alimentación caldera. Apert.: 16|7, 11 hs. Pliego Nº 3.378: Accesorios de hierro negro y acero. Apert.: 5|7, 12 horas. Pliego Nº 3.380: Accesorios de hierro fundido. Apert.: 5|7, 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|6-Nº L. 3.250 - v.21|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el día 22 de junio de 1956, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de la Administración General, Av. R. S. Peña 777, piso 13, Capital Federal, importantes lotes de materiales existentes en la Destilería Fiscal de La Plata: Tubos sin costura de acero y bronce almirantazgo, chapas de acero, hojalata, caños, camiones y chassis, repuestos usados para automotores, tambores, residuos de afalto, tanques varios, cabo manila, goma rezago, etc. Detalles y pliegos: en Comisión de Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 782, Capital y en la Destilería La Plata (Zona 1, Parada YPF) - Zona 2 - Parada Tiro Federal, F. N. G. Roca). Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

e.14|6-Nº L. 3.248 - v.21|6|56

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de junio de 1956 a las 9,30 horas, para la provisión de: "Forrajes y Cereales", según pliegos agregados a la carpeta Nº 6.493|56 y ag., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1956.

e.14|6-Nº L. 3.246 - v.21|6|56

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 3, referente a la venta de materiales provenientes de demolición (puertas, banderolas, mamparas, etc.). Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 22 de junio de 1956, a las 14 horas (Bl. 25).

e. 14|6-Nº L. 3.236-v. 21|6|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papel especial para fichas cuenta. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 26 de junio de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto.

e. 14|6-Nº L. 3.237-v. 18|6|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exptes D-14.205 c. v|56 y D. 14.206 c. v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 17 de julio de 1956, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Grupos Electrógenos diesel o semi-diesel, potencia entre 1.000 y 2.000 W., C. C. 12 y 24 V. Equipos Transmisores y Equipos Receptores. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 8.30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|6-Nº L. 3.247 - v.28|6|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Av. Cabildo 65 T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

21|6|56. — Nº 275|56, a las 10.15, por: Refundición y lingotero de escoria de latón.

29|6|56. — Nº 264|56, a las 10.30, por: Cubiertas y cámaras.

2|7|56. — Nº 133|56 (bis), 10.30, por: Detonadores.

17|7|56. — Nº 266|56, a las 9.00, por: Tubos lisos de acero, sin costura.

17|7|56. — Nº 267|56, a las 9.15, por: Máquina peladora y pulidora de barras y tubos.

17|7|56. — Nº 268|56, a las 9.30, por: Carbón de Coke metalúrgico.

17|7|56. — Nº 269|56, a las 9.45, por: Arandelas de hierro y arandelas de cartón, caños flexibles, terminales hierro en fleje.

17|7|56. — Nº 270|56, a las 10.00, por: Acero especial para trabajos en caliente.

17|7|56. — Nº 271|56, a las 10.15, por: Cuerpo de hierro fundido.

20|7|56. — Nº 272|56, a las 9.00, por: Compresor para trabajos pesados.

20|7|56. — Nº 273|56, a las 9.15, por: Prensa hidráulica.

20|7|56. — Nº 274|56, a las 9.30, por: Prensa a fricción, balancines.

13|7|56. — Nº 276|56, a las 10.00, por: Níquel.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10.30 horas), del importe de Cinco pesos.

El Director General.

e.14|6-Nº L-3.249-v.21|6|56

ANTERIORES

PROVINCIA DE CHACO MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 120.133|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 21 de junio de 1956, a las 17.30 horas, para la adquisición de: Carnets, fichas, libros e impresos para la Dirección de Personal.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, Juan B. Justo Nº 499, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán adquirir en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 20.— cada sobre. — El Director de Suministros.

e.11|6-Nº L-3.212-v.19|6|56

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 121.330|956

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 22 de junio de 1956, a las 17 horas, para la adquisición de 3.385 textos de lectura para escuelas primarias. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros, Juan B. Justo Nº 499, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán adquirir en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia. Todos los días hábiles, de 7 a 12, al precio de $ 20. cada sobre. — El Director de Suministros.

e.7|6-Nº L-3.115-v.22|6|56

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a licitación Pública Nº 210 para el día 29 de junio de 1956 a las 16 horas, con el objeto de contratar la composición, armado, corrección y matrizado de aproximadamente quince mil (15.000) balances, que serán publicados en el Boletín Oficial dependiente de esta Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, capital, donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.8|6-Nº L-3.133-v.22.6|56

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 26 de junio de 1956, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales, dependientes de la Dirección Gral. de Ens. Secund., Normal, Espec. y Superior, la adquisición de: herramientas y útiles para encuadernación. (Mercad. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal, de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.13|6-Nº L-3.221-v.19|6|56

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente E-45.169 — Cde. Nº 20

Llámase a Licitación Pública Nº 334, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de junio de 1956, a las 14 horas, para la contratación de:

Trabajos de pintura en galpones que deben ser habilitados en la Escuela Fábrica Nº 136, calle Baigorria y Virgilio. Para más detalles, consultas y adquisición de pliegos, en la Dirección General de Construcciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 17 horas. Buenos Aires, 5 de junio de 1956. — El Director de Administración.

e.12|6-Nº L-3.167-v.18|6|56

Exp. E-53.203 — Cde. Nº 4

Licitación Pública Nº 333

Llámase a Licitación Pública Nº 333 cuya apertura tendrá lugar el día 22 de junio de 1956, a las 14 horas, para la contratación de: Trabajos de Reinstalación de Fuerza Motriz, a realizarse en la Escuela Fábrica Nº 3, Lacarra 621, Capital Federal.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la Dirección General de Construcciones, Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, 4 de junio de 1956. — El Director de Administración.

e.11|6-Nº L-3.154-v.15|6|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de materiales, repuestos y mano de obra necesarios para la reparación total del tractor "Caterpillar" D 8 1 H - 7442, con guinche y topadora, de propiedad de esta Comisión Permanente. Presupuesto oficial, m$n. 250.000. Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Tucumán 620, 4º piso, T.E. 32-3130. — Héctor H. Romanelli - Cont. Púb. Nac. - Jefe Interino Depto. Administración.

e.8|6-Nº L-3.120-v.14|6|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 27.735|56

Llámase a Licitación Pública Nº 127|56, para el día 15 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Establ. depend. del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: promanida o similar. — Buenos Aires, 12 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.13|6-Nº L-3.220-v.27|6|56

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 330|56

Llámase a Licitación Pública Nº 125|56, para el día 25 del mes de junio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Materias primas y materiales.

Buenos Aires, 12 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.12|6-Nº L-3.166-v.18|6|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 23.173|56

Llámase a Licitación Pública Nº 126|956, para el día 22 del mes de junio de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aceite, arroz, acelga, escarola, carne, mondongo, manteca, queso, té, etc. — Buenos Aires, 11 de junio de 1956 — El Director General de Administración.

e.11|6-Nº L-3.152-v.15|6|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 88-P|56

Nº 8-P|56, 17|7|56, a las 14. Por la construcción en un edificio en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de sótano, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.627 m2, cuyo monto se estima en m$n. 2.033.928.—, previo pago de $ 125.— en n|Tesorería, Defensa 143, Capital Federal, dentro del horario, de 12.30 a 16 horas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 781, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.13|6-Nº L-3.218-v.27|6|56

Licitación Pública Nº 99-P|56

Nº 99-P|56, 22|6|56, a las 15. Por la impresión y confección del Boletín de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 781, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.13|6-Nº L-3.219-v.15|6|56

Licitación Pública Nº 93-P|56

Nº 93-P|56: 20-7-56, a las 14. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Río Colorado y Neuquén en las gobernaciones de Río Negro y Neuquén, respectivamente, cuyo monto se estima en pesos moneda nacional 4.077 541.66.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 781, piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 125.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes de entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.13|6-Nº L-3.224-v.22|6|56

Licitación Pública Nº 98-P|56

Nº 98-P|56 — 22|6|56, a las 14: Por la provisión de cámaras y cubiertas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 781, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.8|6-Nº L-3.130-v.14|6|56

Licitación Pública Nº 97-P|56

Nº 97-P|56, 28-6-56, a las 14. Por la provisión de cables telefónicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 781, Capital Federal.

e.6|6-Nº L-3.021-v.19|6|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 77|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Pinzas aprieta, plomo y sellos fechadores de acero".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de junio de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires 12 de junio de 1956. — Luis Marforio - Director General de Administración.

e.12|6-Nº L-3.214-v.13|6|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cal viva. — Expediente: 953-1956. — 11|7|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.11|6-Nº L-3.159-v.25|6|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 23. Llámase a licitación hasta el día 28 de junio de 1956, a las 16 horas, para la ejecución por "unidad de medida" de los trabajos de excavación para el subsuelo del pabellón comedor y cocina de la División Institutos de la Policía Federal, sito en la calle Escalada y Strangford, Capital Federal, Presupuesto oficial $ 250.936.— mln. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.—. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.13|6-Nº L-3.216-v.27|6|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.198, para la adquisición de relojes para control de serenos. $ 75.000. Presentación propuestas: 25 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|6-Nº L-3.215-v.19|6|56

Licitación Pública Nº 3.196 para la adquisición de block semi-armado para camiones Chevrolet modelo 1941|45. $ 59.000. Presentación propuestas: 27 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13 6-Nº L-3.217-v.19|6|56

Licitación Pública Nº 3.197, para la adquisición de leña dura. $ 60.000. — Presentación propuestas: 18 de junio, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|6-Nº L-3.134-v.15|6|56

Licitación pública de las obras del camino Mayor Buratovich - Hilario Ascasubi y puente en Progreso, 29,243, pesos 6.289.531.20. — Presentación propuestas: julio 3, 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11 6-Nº L-3.135-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino San Carlos de Bariloche - Llao Llao, $ 3.133.948.15. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3 136-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Tandil - A Chapaleofú y puentes, $ 13.932.427.90. Presentación propuestas: 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.137-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Límite con La Pampa - Huinca Renancó, Km. 506,100 - 563,090, $ 4.457.323,25.

Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|6-Nº L-3.138-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 3.195, para la adquisición de cojinetes para motoniveladoras "Allis Chalmers" AD-3, $ 350.000. Presentación propuestas: 21 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.118-v.14|6|56

Licitación Pública Nº 3.194, para la adquisición de tornillos de hierro cadmiado, y de hierro, arandelas "Grover", planas de acero y chavetas de hierro, $ 35.000. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.119-v.14|6|56

Licitación Pública Nº 3.191 para la adquisición de 15 motores a explosión de 50 a 100 HP., para el accionamiento de las bombas de distribuidores de asfalto, pesos 700.000. Presentación propuestas: 18 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|6-Nº L-2.903-v.14|6|56

Licitación pública de las obras del camino Resistencia - Makallé y puente sl río Negro, $ 9.634.833.—. Presentación propuestas: 18 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28 5-Nº L-2.836-v.18|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Sarmiento - Deán Funes, sección Avellaneda - Deán Funes (Km. 25 - Km. 54,418) y puente alto nivel; $ 11.187.653,50. Presentación propuestas: 22 de junio, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-2.862-v.19|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Parada Robles — Solís, pesos 17.044.462,25, (repavimentación y modificación parcial de traza). Presentación propuestas: 25 de junio, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-2.863-v.19|6|56

Licitación Pública Nº 3.193, para la adquisición de elementos de seguridad para el personal obrero, $ 500.000. Presentación propuestas: 26 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|6-Nº L-3.079-v.21|6|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA E.N.T.

Licitaciones Públicas

G.629|A: Acumuladores para coches Budd, pliego m$n. 10, ap. 28|6, 13 hs. — G.673: Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 35, ap. 28|6, 14 horas. — G.674: Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20, ap. 29|6|56, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.11|6-Nº L-3.162-v.25|6|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. de los días que se indican: para Nº 331, prov. bielas para locomotoras. Ap.: 12|7|56. — Nº 332, prov. calderas y cajas colectoras para locomotoras. Ap.: 13|7|56. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.12|6-Nº L-3.213-v.26|6|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: Para Nº 329, prov. alambres y cables de cobre. Ap. 5|7|56. — Nº 330. Prov. aceros varios. Ap. 6|7|56. — Nº 333. Prov. eclisas y bulones de vía. Ap. 11|7|56.

Pliego de condiciones y presentación de de las propuestas en oficinas de Compras. Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.161-v.25|6|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires.

Nº 473 — 77.B.546|Imp. — Ladrillos refractarios para caldera de usina. — Nº 474. 5.A.6.138|56|F. Discos de acero fundido para rueda de vagones. 19|6|56. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|6-Nº L-3.074-v.19|6|56

Apertura en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

6|7|56, 15 hs. — Valor aproximado m$n. 510.000. — Entrega de formularios: en Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|6-Nº L-3.004-v.18|6|56

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

Nº 475 — 6.B.5085|56. — Acero dulce ángulo igual y desigual. — 27|6|56, 16 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avenida Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.11|6-Nº L-3.160-v.25|6|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas

22 junio 1956, 16 hs.: Perfiles de hierro — O.C.3|56 Ax. 8. — 25 junio 1956, 13 hs.: Descargadores de tensión — O.C. 14|56 Ax. 3. — 25 junio 1956, 16 hs.: Vidrios incolores, armados y granito — O.C. 9|56 Ax. 8. — 26 junio 1956, 14 hs.: Tubos para calderas — O.C. 22|55 Ax. 21. — 26 junio 1956, 15 hs.: Motores eléctricos — O.C. 52|56 Ax. 8. — 27 junio 1956, 14 hs.: Ladrillos refractarios — O.C. 6|53 Ax. 22. — 10 julio 1956, 15 hs.: Paragolpes, ensanches automáticos para coches, vagones y locomotoras — O.C. 60|56 Ax. 2. — 27 junio 1956, 15 hs.: Carburo de calcio — O.C. 65|56 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.4|6-Nº L-2.954-v.15|6|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 8.225|56, para la provisión de palier eje trasero Leyland. Apertura 4|7|56, a las 12.35 horas. Pliego sin cargo. — L. P. 20.109|56 para la provisión de madera de viraró. Apertura: 5|7|56, a las 12.40 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. 14.000|56, para reacondicionamiento de vías tranviarias. Apertura: 4|7|56, a las 12.30 horas. Valor del pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|6-Nº L-3.218-v.19|6|56

Llámase a Licitación Pública Nº 20.009|56, para la provisión de madera de lapacho. Apertura: 5 de julio de 1956, a las 12.30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|6-Nº L-3.168-v.18|6|56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL (Expediente Nº 3.138|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de productos lácteos, por el tercer trimestre de 1956.

La apertura de las propuestas se realizará el día veintidós de junio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.11|6-Nº L-3.149-v.15|6|56

Llámase a licitación pública para el suministro de carnes por el tercer trimestre de 1956. (Expediente Nº 3.138|56). La apertura de las propuestas se realizará el día veintidós de junio de 1956, a las 16 y 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.11|6-Nº L-3.148-v.15|6|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 17.093|56

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|6-Nº L-3.226-v.19|6|56

Expediente Nº 18.322-56

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos e índices alfabéticos. (Expediente Nº 18.322-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|6-Nº L-3.165-v.25|6|56

Expediente Nº 18.235|56

Llámase a licitación pública para la concesión quiosco pinegocio venta de pan, Ciudad General Belgrano. (Expediente número 18.235|56). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1956, a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|6-Nº L-3.164-v.15|6|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 18.008|55

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de junio de 1956, a las 14 horas, para la venta de dos (2) máquinas de contabilidad eléctricas, marca Remington.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Sección Licitaciones —, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.12|6-Nº L-3.169-v.18|6|56

Licitación Pública Nº 32
Expte. Nº 44.940|956

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1956, a las 13 horas, para la venta de tabaco en hoja sin enfardelar, producido en la Estación Experimental de Coronel Moldes (Salta), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Estación. — El Director General.

e.11|6-Nº L-3.150-v.15|6|56

Expediente Nº 102.351|55

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de junio de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 1.520 metros cuadrados superficiales de cedro paraguayo o misionero, selecto de primera calidad o similar. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.121-v.14|6|56

Licitación Pública Nº 33|56
Expediente Nº 11.617|56

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de 72.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Clordane emulsionable al 50 o|o de principio activo y 1.000 kilogramos de polvo insecticida a base de Toxapheno al 20 o|o (para espolvoreos). El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina número 128), Capital Federal.

e.8|6-Nº L-3.122-v.22|6|56

COMPRAS

C. E. Nº 69.395-56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9-56, para el día 29 de junio de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de: Cable de Acero negro de varias medidas, torsión izquierda y derecha.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas.

e.7|6-Nº L-3.108-v.21|6|56

Ministerio de Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de julio de 1956: L.P. Nº 193|56: a las 12 horas. Medidores eléctricos.

Día 6 de agosto de 1956: L.P. Nº 194|56: a las 12 horas. Provisión y montaje de válvulas mariposa y de regulación, tuberías de acero, cañerías de ventilación, puente grúa y anexos para el Embalse Las Pirquitas, sobre el Río del Valle, en la Pcia. de Catamarca.

Retiro de pliegos en las oficinas y talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.156-v.25|6|56

Llámase a licitación privada para el día 21 de junio de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|Privada Nº 419|56: a las 12 horas: Engranajes y rodillos de giro para máquina excavadora Bucyrus Brie.

L|Privada Nº 420|56: a las 12,15 horas: Gavetas metálicas Addressograph.

L|Privada Nº 421|56: a las 12,30 horas: Filtros dobles para agua.

L|Privada Nº 422|56: a las 12,45 horas: Acero laminado en barras, en planchuelas perfil U y T.

L|Privada Nº 423|56: a las 13 horas: Ruedas de amolar, piedras para asentar, tela esmeril, pasta esmeril, pasta para soldar, papel de lija.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.157-v.15|6|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 22 de junio de 1956

L-P. 195|56: a las 12 horas: Cubiertas para automotores.

L-P. 196|56: a las 12,30 horas: Crucetas, tirantes, tablas y patillas de madera.

L-P. 197|56: a las 13 horas: Crucetas y ménsulas de hierro.

Día 25 de junio de 1956

L-P. 198|56: a las 12 horas: Postes de palma negra y madera de quina o similar.

L-P. 199|56. a las 12,30 horas: Seccionadores, interruptores, transformadores, amperímetros, medidores trifásico tipo embutido, relés, etc.

L-P. 200|56: a las 13 horas: Provisión y montaje tanque de almacenamiento de combustible.

L-P. 201|56: a las 13,30 horas: Venta de rezagos de tablestacas de acero.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|6-Nº L-3.158-v.15|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

28|6|56: Artículos de goma (3636) a las 8.30 horas.

2|7|56: Mejoras en cañerías y sendas en Destilería La Plata (3621) a las 10 horas.

5|7|56: Grupos electrógenos (3670) a las 10 horas.

6|7|56: Cables de acero (3725) a las 10 horas.

División Licitaciones, junio 5 de 1956.

e.11|6-Nº L-3.144-v.25|6|56

Licitaciones Públicas

19|6|56: Señaladores paso de Scrapper (3536) a las 11 horas.

19|6|56: Accesorios para cañería (3618) a las 9 horas.

19|5|56: Utiles de dibujo (3624) a las 9,30 horas.

21|6|56: Accesorios para cañería (3632) a las 9 horas.

21|6|56: Aceites y lubricantes (3633) a las 9,30 horas.

21|6|56: Cables de acero galvanizado (3710) a las 10 horas.

21|6|56: Accesorios para cañería (3634) a las 10,30 horas.

21|6|56: Cable aislado (3637) a las 11 horas.

21|6|56: Cables y llaves magnéticas (3646) a las 11,30 horas.

21|6|56: Cañería de conducción (3758) a las 12 horas.

22|6|56: Pinturas (3615), a las 9 horas.

22|6|56: Accesorios para cañería (3619) a las 9,30 horas.

22|6|56: Cañería y accesorios (3641) a las 8,30 horas.

22|6|56: Aparatos registradores (3642) a las 11 horas.

22|6|56: Cañería de conducción (3661) a las 12 horas.

23|6|56: Accesorios para cañería (3620) a las 9,30 horas.

23|6|56: Cañería de conducción (3648) a las 8,30 horas.

División Licitaciones, junio 5 de 1956.

e.11|6-Nº L-3.145-v.15|5|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 143 P. para los trabajos de descarga de noventa y cinco silos en la Planta de Silos Subterráneos de Isla Verde, F. C. N. G. B. M., Provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal, en la Delegación Rosario sita en la calle Córdoba 1437 de dicha ciudad (Provincia de Santa Fe), y en la Planta de Silos Subterráneos Isla Verde de (Provincia de Córdoba).

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse únicamente en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de junio del año en curso a las 17.30 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

e.12|6-Nº L-3.170-v.18|6|56

Llámase a Licitación Pública Nº 108 P., para los trabajos de descarga de ciento cuarenta y nueve silos en la Planta de Silos Subterráneos de Los Surgentes, F.C.N.G.B.M., provincia de Córdoba.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal, en la Delegación Rosario sita en la calle Córdoba 1437 de dicha ciudad (provincia de Santa Fe), y en la planta de Silos Subterráneos Los Surgentes (provincia de Córdoba).

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse únicamente en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de junio del año en curso a las 17.30 horas en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 11 de junio de 1956.

e.11|6-Nº L-3.153-v.15|6|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Esperanza (Santa Fe) y Zárate (Bs. Aires) y reparación de techos de tejas francesas en nuestra sucursal Añatuya (Sgo. del Estero), cuyas aperturas se efectuarán los días 21, 22 y 26 de junio del corriente año, correlativamente, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación ($ 30.—; $ 15.—; $ 15.— respectivamente), en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital (BN. 58).

e.7|6-Nº L-3.112-v.14|6|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.993

Llámase a licitación pública, por el término de (10) días, a partir del 7 de junio de 1956, para la provisión de guardapolvos destinado al personal de Casa Central y sucursales. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas —de lunes a viernes. (BH. 44).

e.7|6-Nº L-3.111-v.21|6|56

Licitación Pública Nº 4.096

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 4 de junio de 1956, para la provisión de medallas de oro y de plata. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 28 de junio del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 40).

e.4|6-Nº L-2.955-v.15|6|56

Licitación Pública Nº 4.076

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 4 de junio de 1956, para la provisión de 60 toneladas de leña para calefacción. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 26 de junio del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 42).

e.4|6-Nº L-2.956-v.15|6|56

Licitación Pública Nº 4.091

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 4 de junio de 1956, para la contratación de un servicio de rasqueteado, encerado y limpieza de vidrios, de las dependencias del Banco ubicadas en San Juan 250, Alsina 363 y ventanales que dan sobre la planta baja de Cangallo 241. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 26 de junio del cte. año a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 43).

e.4|6-Nº L-2.957-v.15|6|56

Licitación Pública Nº 4.09[illegible]

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 1º de junio de 1956, para la contratación de un servicio mecánico integral para máquinas de calcular y sumar de casa central y anexos. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de ju-

nío de 1956, a las 16,30 horas, en la gerencia de administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 2º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (Bil. 41).

e.19|6-Nº L-2.927-v.14|6|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56, para las 10 horas del día 21 de junio de 1956, para la provisión de papeles, sobres y lonetas. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.8|6-Nº L-3.129-v.14|6|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap.
Licitación Pública Nº 235
para el día 26 de junio de 1956
JUNIN DE LOS ANDES (NEUQUEN)

Nº 235 - Hora 10.30 — Provisión sobre vagón de 70 mts. de cable, armado tipo subterráneo de 3 x 120 x 1 x 70 mm., apto para tensión hasta 1.000 volts, según las normas V.D.E. 1934 — ídem, ídem 3 x 120 m2. (80 mts.) — 10 mts. ídem, ídem 3 x 6 mm2. — 200 mts. ídem, ídem 3 x 4 mm2. — 50 mts. ídem, ídem de 2 x 16 mm2. — 50 mts. ídem, ídem 2 x 6 mm2. — 200 mts. ídem, ídem de 2 x 4 mm2. — 350 mts. cable armado subterráneo 3 x 25 mm2. apto para tensión hasta 15.000 Volts, según normas V.D.E. 1934 con destino a la usina hidroeléctrica en construcción. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|6-Nº L-3.141-v.15|6|56

Licitación Pública Nº 236, para el día 28 de junio de 1956, Curuzú-Cuatiá (Corrientes). — Nº 236. Hora 10.30. Provisión sobre vagón, de 2 calentadores de agua, tipo D. G. I.-N. Nº "O" y Nº 1 y 1, estufa tipo D. G. I. Nº 4, con destino a las obras: construcción de un alojamiento para oficiales y construcción de un pabellón enfermería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.—. Horario de Venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|6-Nº L-3.224-v.19|6|56

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL

Av. Bullrich 345

Licitación Pública Nº 2
Apertura 2 de julio 1956 - 11 horas

Llámese a licitación pública para la transformación de un ascensor marca Schindler importado multivoltaje Dynator con tracción directa de 900 kgs. carga útil y velocidad 180 m|min., en montacarga con capacidad de 1.800 kgs. a 90 m.m.n. y su instalación en el Edificio del Ministerio de Ejército, calle Azopardo número 250 de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich Nº 345 el día 2 de julio de 1956 a las 11 horas. — Monto del presupuesto oficial: $ 703.135 moneda nacional.

Los legajos de las documentaciones pueden retirarse en el Servicio de Intendencia de la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich 345, Capital Federal, T. E. 72-6802, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, abonando $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) cada uno.

Buenos Aires, 5 junio de 1956. — Eduardo Antonio Rossi, Mayor, Inspector Regional en la Cap. Fed.

e.11|6-Nº L-3.159-v.25|6|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

27|6|56: Nº 150|56 bis, a las 9.30, por chatarra de acero. — 2|7|56: Nº 265|56, a las 10, por cobre electrolítico, alambrón de cobre electrolítico — 10|8|56: Nº 252|56, a las 9.15, por accesorios para un alto horno. — 10|8|56: Nº 254|56, a las 9.45, por grupos de distribución para la alimentación de las máquinas del taller de mantenimiento, cable armado, transformadores.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, dirigirse a esta Dirección General (División Compras, 2º piso) previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.8|6-Nº L-3.116-v.22|6|56

Licitaciones Públicas

10|8|56: Nº 251|56 a las 9, por repuestos y accesorios para máquinas. — 10|8|56: Nº 253|56, a las 9.30, por canalones de colada y escoria.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. —El Director General.

e.8|6-Nº L-3.117-v.14|6|56

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 545|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de viviendas en la mina "9 de Octubre", dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 300.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 12.281.421,60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|6-Nº L-3.225-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 546|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de agua industrial y potable al centro siderúrgico" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1956 a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 200.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar señalado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 6.582.614.35 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.142-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 544|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de rieles, cambios, entrecruces y agujas de escape ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de junio de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 20.000.—, en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.143-v.25|6|56

Licitaciones Públicas

26|VI|56 — Nº 261|56 a las 10.15 por transportes de combustibles.
26|VI|56 — Nº 263|56 a las 10.30 por bombas centrífugas, motor eléctrico.
6|VII|56 — Nº 243|56 a las 10.15 por retortas y discos de fundición.
21|VI|56 — Nº 244|56 a las 10, por alcohol etílico.
10|VII|56 — Nº 246|56 a las 9, por gas residual, reboiler.
10|VII|56 — Nº 247|56 a las 9.15 por empaquetaduras.
10|VII|56 — Nº 248|56 a las 9.30 por artículos de ferretería.
10|VII|56 — Nº 249|56 a las 9.45 por artículos de protección en el trabajo.
10|VII|56 — Nº 255|56 a las 10 por tubos, caños y accesorios.
10|VII|56 — Nº 256|56 a las 10.15 por válvulas y grifos.
13|VII|56 — Nº 257|56 a las 9 por ladrillo sílico aluminoso.
13|VII|56 — Nº 258|56 a las 9.15 por rieles para grúas.
13|VII|56 — Nº 259|56 a las 9.30 por pistolas neumáticas, báscula, máquina Singer, martillo neumático.
13|VII|56 — Nº 260|56 a las 9.45 por transportes.
13|VII|56 — Nº 262|56 a las 10 por maquinado de piezas.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|6-Nº L.3.171-v.18|6|56

Licitación Pública Nº 543|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión y dirección técnica del montaje de una planta frigorífica" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas 14 agosto de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 40.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|6-Nº L-2.926-v.22|6|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 5 de julio 1956 a 12 horas, ejec. obra "Construcción edificio observatorio ionosférico", Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 411.762.55 m|n. Garantía licitación: $ 4.117,62 m|n. Costo legajo $ 200. — Consulta pliegos: Juzg. Nac. Ciudad La Plata. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: D. General Instal. Fijas Navales, Avenida Madero 351, Capital.

e.13|6-Nº L-3.227-v.27|6|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
TALLER REGIONAL "QUILMES"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para la adquisición de 55 metros de planchuelas de aluminio o cobre de 76 x 8 milímetros, aproximadamente. — Apertura de ofertas el día 26 de junio de 1956, a las 12 horas. Pueden retirarse pliegos de condiciones los días hábiles de 8 a 13 horas, en el Servicio Administrativo del Taller Regional Quilmes, Avenida Otamendi s|n., Quilmes, F.C.N.G.R.

e.13|6-Nº L-3.223-v.19|6|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
De INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública número 109|56, para el día 29 de junio de 1956, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión y colocación de muebles en el Casino de Oficiales y Alojamiento de la VII Brigada Aérea en Morón. La apertura de los sobres propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los respectivos planos y pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados, previo pago de la suma de veinte pesos moneda nacional ($ 20.00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.7|6-Nº L-3.109-v.21|6|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 6|56. "Depósito de Intendencia". Pavimentación del acceso y calle interior - Escuela de Aviación Militar, Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 2.275.696.09.
Precio documentación técnica: m$n. 285.
Vencimiento: Día 13 de julio de 1956 a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e.11|6-Nº L-3.151-v.2|7|56

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación pública para el día 27 de junio de 1956, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 102|56, a las 12 horas: Colchones, lana y forros para almohadas y colchones.

Licitación Pública Nº 103|56, a las 12.30 horas: Frazadas, mantas, colchas, fundas para almohadas, manteles, repasadores, sábanas, servilletas y toallas.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5 00 m|n.).

e.5|6 Nº L-2.961-v.13|6|56

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES
Con Vencimiento al 30 de Junio de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de Junio de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de Junio de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ª Sección Leyes, Decretos y Licitaciones	2ª Sección Edictos Judiciales, y avisos comerciales	3ª Sección Patentes y Marcas
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Semestral ..	90.—	15.—	45.—	30.—

Las renovaciones de suscripciones se aceptan únicamente con vencimiento 31 de diciembre de 1956.

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas, exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de junio de 1956.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 15 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7735

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 33 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7733

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0933

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16 TRES días hábiles antes de su primera inserción.

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.